823

Señor mio, quando el Ordin.o entrego el Ordin.o
que traxo de Orden de Vm., ynsinuo que
con mucha breu.d avia de conducir otra parti
da que estaba cobrada con lo demas que
cayesse del efecto dela Ciud.d; y porque en
esto se ha ynterpuesto mas dilacion delas
que se entendio; hago este recuerdo a Vm
para que se sirva de ganar las horas
en este remesa como lo espero de su
cuydado. Dios g.e a Vm m.s años como
deseo Ma.d y Ag.to 3 de 1683

V. L. M. de Vm Su m.or Serv.or
D.or D. Joseph de
Sanclemente

S.r D.n Fran.co de Balderrama

Ciud.d R.l

sobre cobrança de efectos de [illegible]

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO